Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

BARGAS

Finalizado el plazo de información pública del proyecto de reparcelación de la unidad de actuación UA-14 de las NN.SS. de Bargas, y a resultas de la misma, se acordaron modificaciones en los términos que prevé el artículo 54 del Decreto 29 de 2011, por el que se aprueba el Reglamento de la actividad de ejecución del T.R.L.O.T.A.U., afectando entre otras personas interesadas a Inmobusiness Europea S.L., a quien se debe otorgar audiencia por plazo de un mes.

Es último domicilio conocido de la sociedad (notificación practicada el 28 de mayo de 2010) avenida Doctor Toledo, número 42, de Las Rozas (Madrid), constando en el expediente (2/06 Reparcelación) intento de notificación de 27 de junio de 2012 en el que figuró la sociedad destinataria como desconocida en dicho domicilio.

Por ello se procede a notificar el trámite de audiencia de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992 L.R.J.P.A.C., pudiendo comparecer el interesado en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo; transcurrido dicho plazo la notificación se entenderá practicada a los efectos oportunos. Lugar: oficinas municipales sitas en plaza de la Constitución, número 1, en horario de 9,00 a 14,00, de lunes a viernes

Bargas 29 de mayo de 2013.-El Alcalde, Gustavo Figueroa Cid.

N.º I.- 5455